

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 003-C
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 003-2024
Pablo Sexto, 31 de enero de 2024

Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Guallpa Morocho
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 10 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2024, a realizarse el viernes 02 de febrero de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. Yajaira Ramón Rodas, Alcaldesa
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Resolución de aprobación del Acta N° 002-2024 y sus resoluciones, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 002-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de enero del 2024.

3.2 Análisis y resolución respecto al Informe N° 004-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS fechado el 18 de enero del 2024.

3.3 Análisis y resolución respecto al Informe Técnico económico del Proyecto: "Mejorar la atención de Emergencias en el cantón Pablo Sexto por parte del Cuerpo de Bomberos del cantón Pablo Sexto, a través de la contratación de personal calificado y capacitado, para el período de vida útil de la Ambulancia donada por la Embajada de Japón, 2024-2028".

3.4 Discusión en primera instancia y resolución sobre el " Proyecto de Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos

derivados de los tributos cuya administración y recaudación corresponda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y sus Entidades Adscritas “

4. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Dr. Fernando Lafebre
Procurador Síndico

Ing. Héctor Jaén
Dir. de Obras y Servicios Públicos

Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. de Desarrollo Social

Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero

Ing. Genry Huillca
Dir. de Planif. Territorial e Institucional

Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas.- publicación*)